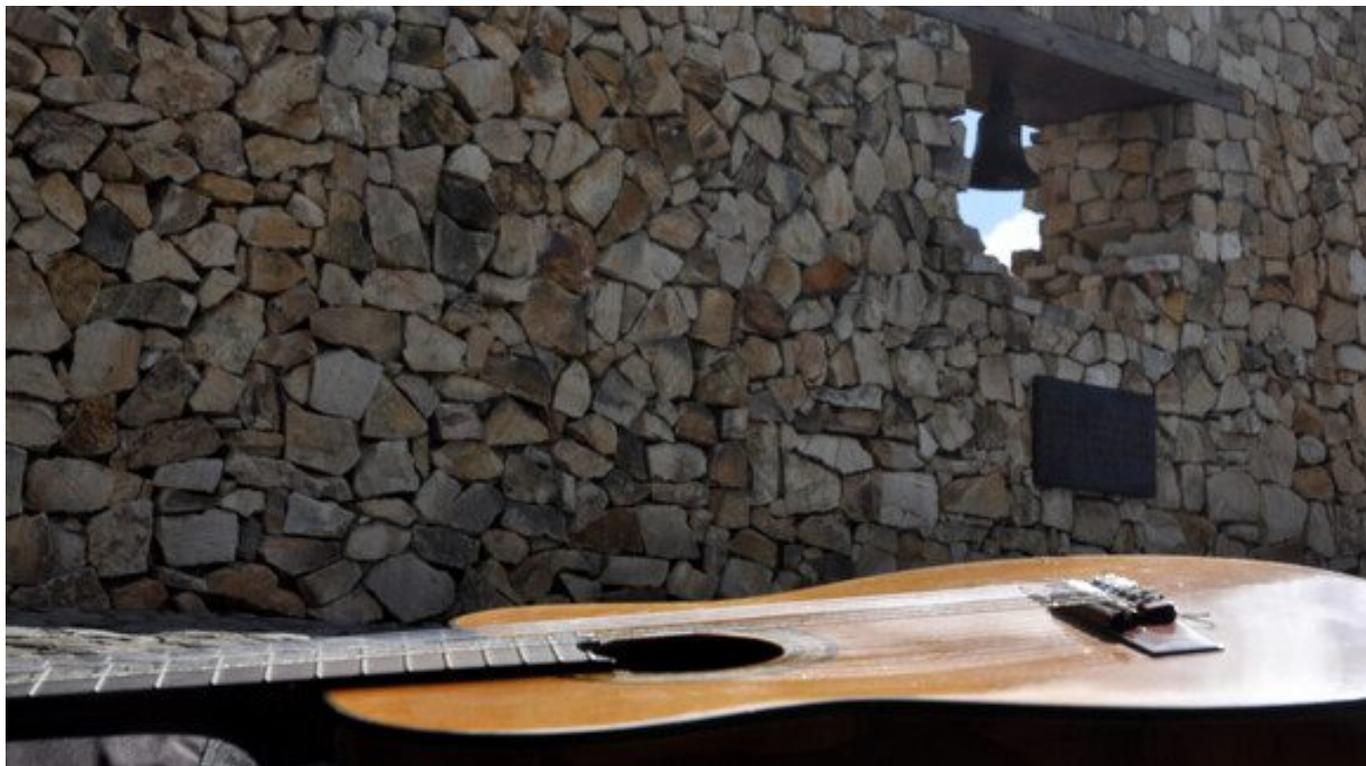


La trova cubana fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación, en la ciudad de Manzanillo, provincia Granma, mediante la Resolución 18 del año 2022 emitida por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, a 50 años de la fundación del Movimiento de la Nueva Trova.



Por su importancia y trascendencia en tiempo y espacio, la trova cubana fue declarada Patrimonio Cultural de la nación

La Comisión para la Salvación del Patrimonio Cultural Inmaterial, Pertenciente al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural validó la solicitud de declaratoria de la Trova Cubana, en aras de **contribuir a su sostenibilidad, visibilidad y viabilidad.**

Leonardo García, trovador integrante del proyecto La Trovuntivitis afirma que "cualquier impulso que se le otorgue a la trova en Cuba es una deuda que se zanja, por **todo lo que la trova ha contribuido en elevar el espíritu de esta nación.** Tendremos que ser consecuentes con ello, tanto los trovadores desde la sinceridad más íntima con su guitarra, como las instituciones culturales que la respaldan. Por el bien de la humanidad".

Con diversidad de formato instrumental y agrupaciones vocales, ejecutada por artistas profesionales y aficionados, tanto en instituciones públicas como en la intimidad de un hogar, la trova mantiene su vigencia, y muchos de sus elementos estéticos se han contemporizado, siendo asimilados por otros estilos de la

música cubana y universal

Información de ACN